



JUDITH SHKLAR, *El liberalismo del miedo* (1989).

Herder, 2014.

(Traducció: Alberto Ciria i Ricardo García Pérez)

Insistir en que los individuos deben tomar sus propias decisiones acerca de la cuestión más importante de su vida —sus creencias religiosas— sin interferencia de la autoridad pública supone ciertamente llegar muy lejos en dirección al liberalismo. A mi juicio, este es el núcleo de su desarrollo histórico, pero sería erróneo pensar que la tolerancia basada en principios equivale a liberalismo político. La reivindicación de la autonomía personal puede llevar implícito un gobierno limitado y responsable, pero el liberalismo sigue estando incompleto desde el punto de vista doctrinal si no hay un compromiso político explícito con este tipo de instituciones. Montaigne fue a ciencia cierta una persona tolerante y humanitaria, pero no era ningún liberal. La distancia que lo separaba de Locke es consecuentemente amplia. Sin embargo, el fundamento más profundo del liberalismo está en su sitio desde el principio en la convicción de los primeros defensores de la tolerancia, nacida del espanto, de que la crueldad es un mal absoluto, una ofensa contra Dios o contra la

humanidad. Es de esa tradición de la que surgió el liberalismo político del miedo y por la que continúa revistiendo relevancia en medio del terror de nuestro tiempo.¹ [...]

En este momento, la memoria más inmediata es la historia del mundo desde 1914. En Europa y en Norteamérica, la tortura fue erradicada poco a poco de las prácticas de gobierno y se esperaba que finalmente fuera erradicada en todas partes. Con la aparición de los servicios de inteligencia y las exigencias de lealtad que en situación de guerra nacional se desarrollaron rápidamente con el estallido de las hostilidades, la tortura regresó y, desde entonces, ha aumentado con fuerza.² Decimos «nunca más», pero en algún lugar alguien está siendo torturado en este mismo momento y el miedo desatado ha vuelto a convertirse en la forma más común de control social. A esto se debe añadir, a modo de recordatorio, el horror de la guerra moderna. El liberalismo del miedo es una respuesta a estas realidades innegables y, por tanto, se concentra en el control de los daños.

¹ Véase Judith Shklar, *Ordinary Vices*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 1984 [trad. cast.: *Vicios ordinarios*, México, FCE, 1990].

² Edward Peters, *Torture*, Oxford, Basil Blackwell, 1985, pp. 103-140 [trad. cast.: *La tortura*, trad. de Néstor Míguez, Madrid, Alianza, 1987].



Dado que es inevitable esa desigualdad de poderío militar, policial y persuasivo que se llama gobierno, siempre hay, evidentemente, mucho que temer. Y, por tanto, cualquier persona podría sentirse menos proclive a celebrar las bendiciones de la libertad que a tener en cuenta los peligros de la tiranía y la guerra que la amenazan. Para este liberalismo, las unidades básicas de la vida política no son las personas discursivas y reflexivas, ni los amigos y los enemigos, ni los ciudadanos-soldados patrióticos, ni los litigantes enérgicos, sino los débiles y los poderosos. Y la libertad que desea garantizar es la libertad frente al abuso de poder y la intimidación de los indefensos a que invita esta última diferenciación. No se debería confundir este recelo con las ideologías obsesivas que se concentran en exclusiva en la noción de totalitarismo. La noción de totalitarismo no es más que una abreviatura para la situación extrema de violencia institucionalizada y casi presupone que no hay que preocuparse en absoluto por cualquier otra cosa que no sea tan radicalmente destructiva.

Por el contrario, el liberalismo del miedo contempla con igual inquietud los abusos de los poderes públicos de todos

los regímenes. Se preocupa por los excesos de los organismos oficiales en todos los niveles del gobierno y presupone que estos son capaces de imponer la carga más pesada a los pobres y los débiles. La historia de los pobres, comparada con la de las diferentes élites, lo deja de sobra patente. La presuposición ampliamente justificada por todas y cada una de las páginas de la historia política es que, a menos que se les impida hacerlo, la mayoría de las veces algunos organismos del gobierno se comportarán en mayor o menor medida de manera ilícita y brutal.

El liberalismo inspirado por estas consideraciones sí se asemeja a la libertad negativa de Isaiah Berlin, pero no es exactamente lo mismo. La libertad negativa de Berlin de «no ser obligado», y su posterior versión de «puertas abiertas», se mantiene conceptualmente pura y aislada de «las condiciones de la libertad», es decir, de las instituciones sociales y políticas que hacen posible la libertad individual. Es absolutamente necesario para que la libertad negativa se diferencie por completo de lo que Berlin llama «libertad positiva», que es la libertad de la parte superior de uno mismo con respecto a la inferior. Además, no se puede negar que esta clarísima delimitación de la



libertad negativa es el mejor medio para evitar la resbaladiza pendiente que puede llevarnos hasta su amenazador contrario.

Sin embargo, se puede decir muchas cosas para no separar la libertad negativa de las condiciones que son, cuando menos, necesarias para hacerla siquiera posible. Las restricciones impuestas al gobierno y el control de un poder político desigualmente repartido constituyen las condiciones mínimas sin las cuales la libertad es inimaginable en cualquier sociedad políticamente organizada. No es una condición suficiente, pero sí es un requisito necesario. Ninguna puerta está abierta en un orden político en el que prevalezca la intimidación pública y privada; y para evitarla es preciso instaurar un complejo sistema de instituciones. Para que la libertad negativa tenga siquiera alguna relevancia política debe especificar al menos cuáles son algunas de las características institucionales de un régimen relativamente libre. En términos sociales, eso también supone la dispersión del poder entre una pluralidad de grupos políticamente poderosos —en resumen, el pluralismo—, así como la eliminación de las formas y grados de desigualdad social

que exponen a las personas a las prácticas opresoras. De lo contrario, las «puertas abiertas» son una metáfora; y, en ese sentido, no se trata de una metáfora muy iluminadora desde el punto de vista político.

Además, no hay ninguna razón particular para aceptar la teoría moral sobre la que descansa la libertad negativa de Berlin. Esta es la creencia en que hay varias morales intrínsecamente incompatibles entre las que debemos elegir, pero que no se pueden reconciliar mediante la referencia a un criterio común, siendo el paganismo y el cristianismo los dos ejemplos más evidentes.³ Con independencia de la veracidad de esta presuposición metafórica, el liberalismo no puede pasar sin ella. El liberalismo del miedo no descansa en realidad sobre una teoría del pluralismo moral. No ofrece, sin duda, un *summum bonum* por el que todos los agentes políticos deberían luchar, sino que comienza ciertamente por un *summum malum* que todos nosotros conocemos y deberíamos evitar, si pudiéramos. Ese mal es la crueldad y el miedo que despierta, así como el miedo al miedo mismo.

³ Isaiah Berlin, «Introduction» y «Two Concepts of Liberty», en *Four Essays on Liberty*, Oxford, Oxford University Press, 1982, pp. xxxvii-lviii y 118-172 [trad. cast.: *Cuatro ensayos sobre la libertad*, trad. de Belén Urrutia, Julio Bayón y Natalia Rodríguez Salmones, Madrid, Alianza, 1998].



En esa medida, el liberalismo del miedo realiza una afirmación universal y particularmente cosmopolita, como ha hecho siempre históricamente.

¿Qué se entiende aquí por crueldad? Es la deliberada imposición de daños físicos —y en consecuencia emocionales— sobre una persona o grupo más débil por parte de otros más fuertes que se proponen alcanzar algún fin, tangible o intangible. No es sadismo, aunque tal vez algunos individuos sádicos se reúnan para ocupar posiciones de poder que les permitan satisfacer sus deseos. Pero la crueldad pública no es una inclinación personal esporádica. La hacen posible las diferencias de poder público y casi siempre se inscribe en el sistema de coerción sobre el que tienen que descansar todos los gobiernos para cumplir con sus funciones esenciales. Todo sistema legislativo lleva implícito un mínimo nivel de miedo, y el liberalismo del miedo no sueña con el final del gobierno público coercitivo. El miedo que pretende impedir es el que generan la arbitrariedad, los actos inesperados, innecesarios y no autorizados de la fuerza y los actos de crueldad y tortura habituales y generalizados llevados a



cabo por los agentes militares, paramilitares y policiales de cualquier régimen.

Del miedo se puede decir sin reservas que es universal, por cuanto es fisiológico. Es una reacción tanto mental como física y es común tanto en animales como en seres humanos. Estar vivo significa en muchos casos temer, y por suerte para nosotros, puesto que la alarma suele preservarnos del peligro. El miedo al que tememos es al dolor infligido por otros para matarnos y mutilarnos, no el miedo natural y saludable que nos advierte de un simple dolor evitable. Y, cuando pensamos en términos políticos, tenemos miedo no solo por nosotros mismos, sino también por nuestros conciudadanos. Tememos una sociedad de personas temerosas.

El miedo sistemático es la condición que hace imposible la libertad y viene provocado, como por ninguna otra cosa, por la expectativa de crueldad institucionalizada. Sin embargo, es justo decir que lo que en otro lugar he denominado «poner la crueldad en primer lugar» no es fundamento suficiente para el liberalismo político. Es sencillamente un primer principio, un acto de intuición moral basado en abundantes observaciones, sobre las cuales se

construye el liberalismo, en especial en la actualidad. Como el miedo a la crueldad sistemática es tan universal, las afirmaciones morales basadas en su prohibición ejercen un atractivo inmediato y logran recabar reconocimiento sin demasiada argumentación. Pero no podemos descansar sobre esta ni sobre ninguna otra falacia naturalista. Los liberales pueden empezar por la crueldad como mal primario solo si van más allá de su presuposición bien fundada de que casi todo el mundo la teme y la evitaría si pudiera. Si se puede universalizar la prohibición de la crueldad y reconocerla como condición necesaria para la dignidad de las personas, entonces se puede convertir en un principio de moral política. También se podría conseguir preguntando si la prohibición beneficia a la inmensa mayoría de los seres humanos para que satisfagan sus necesidades y de seos conocidos. Los kantianos y algún utilitarista podrían aceptar una de estas pruebas, y el liberalismo no necesita elegir entre ellas.

Lo que el liberalismo requiere es la posibilidad de convertir el mal de la crueldad y el miedo en la norma básica de sus prácticas y prescripciones políticas. La única excepción a la regla de la evitación es la prevención de crueldades



mayores. Esa es la razón por la que todo gobierno debe utilizar la amenaza del castigo, aunque el liberalismo lo contemple como un mal inevitable cuyo alcance se debe limitar y modificar por medio de normas de justicia legalmente establecidas, de tal modo que la arbitrariedad no se sume a la cuota de miedo requerido para hacer cumplir la ley.